

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0634-AD_85

Lima, 26 de NOVIEMBRE de 19 85

Visto el expediente N° 4821 presentado por la Firma, Nassau Co., Ltd de Seúl-Korea, en el sentido que hace una donación consistente en 15 balones de voleibol, referido en la carta de donación.

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte, y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 - del artículo 9 del Decreto Legislativo 328 Ley General del-Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al artículo 8 de la Ley General del Deporte, el-IPD, tiene autonomía normativa, económica, técnica, finan- ciera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, - pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, - aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Korea está donando 15 balones de voleibol, en favor del IPD para ser utilizados - por el deporte del voleibol.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de De- portes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión - favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8º y 9º inciso 19 y 2da disposición Transitoria del Decreto Legisla- tivo 328;

SE RESUELVE

Art. Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Firma - Nassau Co., Ltd de Seúl Korea, consistente - en 15 balones de voleibol, con destino a la Federación Pe- ruana de Voleibol, para ser utilizadas por la Selección Fe- menina de Mayores en el Torneo "III Copa del Mundo", los - mismos que pasarán a incrementar el patrimonio del Institu- to Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Postal de Lima.

/....

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0634-AD-85

Lima, 26 de NOVIEMBRE de 19 85

Art. Segundo. - TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y comuníquese;

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

ADF.DINAD
DG.glm.

